

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL  
U A E M - U N A M  
AGOSTO 2019 - JUNIO 2020**

En el marco del convenio de colaboración Número 42467-2177-8-IX-15 celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) firmado el 25 de noviembre de 2015, la UAEM a través de la Secretaría Académica:

**CONVOCA**

Al Personal Investigador de Tiempo Completo (PITC) definitivo de la UAEM, en cualquiera de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM para realizar estancias de investigación en alguna Unidad Académica de la UNAM, por un período determinado y durante su año sabático.

La presente convocatoria dará prioridad a los programas transversales del PIDE 2018-2023: Economía del conocimiento y emprendimiento, Innovación y desarrollo de tecnología, Creación artística y expresiones culturales, Sustentabilidad y energías renovables e Inclusión, Educación para la paz y Derechos humanos.

**CONDICIONES GENERALES**

1. La estancia deberá estar enmarcada dentro de su año sabático, o en su caso, estar en posibilidad de ejercer dicha prestación durante el período Agosto 2019 - Junio 2020.
2. La estancia tendrá una duración de tres (3) y hasta (12) meses, durante el período Agosto 2019 - Junio 2020.
3. Los montos asignados se otorgarán por una cuota mensual desde \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y hasta \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo que dictamine la Comisión Académica de Becas.
4. No podrán participar los Directores de las Unidades Académicas, los PITC que ya hayan sido beneficiados en anteriores convocatorias, así como los PITC que ocupen un cargo de confianza.

**REQUISITOS**

1. Copia del documento que avale ser personal académico definitivo de la UAEM.
2. Copia del documento que avale ser sujeto de año sabático dentro del período Agosto 2019 - Junio 2020.
3. Original de carta de aceptación de la Unidad Académica receptora de la UNAM para realizar la estancia (mencionar fecha de inicio y término, considerando los tiempos para el permiso correspondiente), firmada por el responsable de las actividades de la estancia en la UNAM, con Vo. Bo. del Director de la Unidad Académica UNAM, dirigida al Dr. José Mario Ordóñez Palacios, Secretario Académico de la UAEM.

4. Oficio dirigido al Dr. José Mario Ordóñez Palacios, Secretario Académico de la UAEM, solicitando la beca, mismo que deberá contener lo siguiente: 1) Nombre del aspirante/postulante a la beca, 2) Nombre del integrante que va a ser responsable de las actividades de la Unidad Académica en la UNAM, 3) Título del proyecto de investigación que realizará durante la estancia, 4) La infraestructura con la que cuenta la Unidad Académica de la UNAM para la realización de las actividades académicas y de investigación, 5) Fecha de inicio y término de la estancia. Este oficio deberá estar firmado por el aspirante/postulante a la beca y con el visto bueno del Director de la Unidad Académica UAEM.
5. Plan de trabajo del proyecto de investigación que se llevará a cabo durante el período de la estancia, incluyendo cronograma de actividades y resultados esperados (formato libre), así como especificando el programa transversal a fin. Firmado por el aspirante/postulante y por el integrante que fungirá como responsable de las actividades de la Unidad Académica en la UNAM.
6. Copia de Identificación Oficial (INE), vigente.
7. Copia de credencial UAEM, vigente.

La documentación deberá ser entregada en un folder sin broches, en la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de la Secretaría Académica de la UAEM.

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

La comisión académica de becas evaluará las solicitudes, decidirá los beneficiarios y el monto asignado, de conformidad con los criterios establecidos por dicha comisión. Los resultados serán inapelables.

### **PROCESO DE FORMALIZACIÓN**

Una vez notificados los resultados, el proceso para la formalización se realizará a través de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de la Secretaría Académica de la UAEM, durante las fechas establecidas en el calendario que es parte integral de esta convocatoria.

### **CALENDARIO**

Publicación	13 de mayo
Cierre de convocatoria	3 de junio
Notificación de resultados	12 de junio
Período de formalización	Del 13 al 26 de junio

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria dirigirse a la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, Edificio Torre de Rectoría, 5to piso, Teléfono: +52 (777) 329-7083 Ext. 3581, 3580, 3636. Horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.